

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

61420 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Paukner Canarias, Sociedad Limitada" ampliación de superficie concesional de la concesión de dominio público otorgada por Resolución de fecha 12 de mayo de 2016, en la zona de servicio del Puerto de Arrecife, Lanzarote.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 14 de julio de 2017 a la entidad "Paukner Canarias, Sociedad Limitada" ampliación de superficie concesional de su concesión de dominio público, con las siguientes condiciones:

Puerto: Arrecife, Lanzarote.

Destino: Almacenamiento de Contenedores.

Superficie inicial: 4.007 metros cuadrados.

Superficie objeto de ampliación: 1.400 metros cuadrados.

Superficie total: 5.407 metros cuadrados.

Situación: Área Funcional 5.

Tasas correspondientes a la totalidad de la concesión del año 2017:

a) Tasa ocupación de terrenos: 38.457,83 euros.

b) Tasa de actividad: 1,5716 euros/unidad de contenedor manipulado.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170074780-1